

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

No XXXIV.-Número 9.610

Segovia.-Miércoles 7 de Noviembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

LAS SESIONES DE CORTES

El señor Lerroux no le rebaja que el señor Goicoechea suponga al señor Robles presidente adjunto, porque el día de mañana lo será él del señor Gil Robles, cuando éste se siente en el banco azul

El señor Calvo Sotelo, que critica al Gobierno, denuncia que un teniente coronel que mandaba fuerzas de arengaba a las tropas, en el barco, en favor de los rebeldes. El señor Gil Robles pone el espíritu de su partido al servicio de España

co no se altere, ya que sin una paz inalterable no es posible la reconstrucción nacional.

El señor Royo Villanova pide responsabilidad criminal, civil y política para los revolucionarios

Madrid, 7.—Continuó ayer, en la sesión de Cortes, el debate político, haciendo uso de la palabra, en nombre de la minoría agraria, el señor ROYO VILLANOVA solicita que el Gobierno haga volver a sus bancos a los diputados de izquierda para que haya oposición y metese con ellos.

Pide responsabilidad criminal, civil y política para los revolucionarios. Las dos primeras las sustancian los Tribunales, pero la política la marca la Cámara, tal como la pidieron los señores Gil Robles y Melquiades Alvarez.

Refiriéndose al señor Goicoechea dice que éste no ha interpretado bien la Constitución, creyendo que el Gobierno interviene en la justicia. Lo único que puede discutirse es si el Gobierno ha usado bien el artículo 102 de la Constitución, referido al indulto, bien distinto de lo que ocurría con la monarquía. Hoy el Jefe del Estado no puede tener la iniciativa del indulto, no puede tenerla.

En defensa de Maura

El señor MARTINEZ ARENAS —conservador— defiende al señor Maura, diciendo que hay aún un grupo de hombres dispuestos a seguirle, no pudiendo cerrarse al partido el porvenir, cuando se liquiden estos trágicos sucesos.

La traición de un teniente coronel, la deplorable situación del Ejército, según el señor Calvo Sotelo, el cual critica al Gobierno

Lee un párrafo del periódico socialista «Avance», de Oviedo, en el que insultó al señor Salazar Alonso en términos atroces, sin que se le diera la debida sanción. (Aplausos.) Lee otro periódico vasco en el que se predica la guerra civil, y dice que el señor Samper quiso destituir al gobernador de Vizcaya, uno de los pocos buenos que había. Debía haber tomado el señor Samper el ejemplo del ministro francés del Interior, que, después del asesinato de Barthou, destituyó al prefecto y dimitió (Muy bien.) No se puede apoyar a un Gobierno en el que sigue el señor Samper.

Ataca el señor CALVO SOTELO al ministro de la Guerra. Dice que durante los sucesos se han

verificado muchos cambios de mandos militares. ¿Cómo se ha dado el ministro cuenta tan tarde? El Gobierno del señor Samper no hizo nada por salvar a España de la revolución. Solamente la ha salvado la Divina Providencia. (Aplausos.)

Denuncia la traición del teniente coronel González Bravo, que mandaba tropas de Africa, y en el buque en que venían arengaba a las tropas a favor de los rebeldes.

Las tropas de González Bravo venían en indisciplina y la oficialidad tuvo que juramentarse para defenderse. El teniente coronel bajó en La Coruña y, declarado disponible, ha vuelto libre a Ceuta.

El ministro de MARINA declara que el jefe aludido está sujeto a prisión y sumario.

Reanuda su discurso el señor CALVO SOTELO, dando lectura a diversos periódicos, en los que se ataca rudamente al Gobierno.

El señor LERROUX: Esos ataques a los gobernantes van por turno.

El señor CALVO SOTELO sigue leyendo recortes de periódicos extremistas para demostrar la impunidad de sus propagandas y manejos.

Dice el señor Lerroux que no debía de haber crueldad, que en eso están conforme todos. Crueldad, no; crueldad, no. Pero, ¿quién pide crueldad, señor Lerroux? Crueldad para los criminales, no; pero tampoco para los demás españoles que viven consagrados a pacíficas actividades.

Ataca la actuación del Partido Socialista, que mientras estuvo en el

Dos fugitivos de Asturias El comandante Doval está en Madrid

A uno de ellos le han sido ocupadas 51.000 pesetas

Oporto, 7.—La Policía internacional ha detenido a dos individuos españoles que tomaron parte en el movimiento sedicioso último y que habían logrado internarse en Portugal.

Se llaman Simón César Zorro y Jesús Fernández Rodríguez, ambos procedentes de Oviedo.

La Policía ha encontrado a uno de ellos una suma de 51.000 pesetas en billetes españoles, que se supone provienen del robo efectuado en un Banco de Oviedo. Si este extremo se confirma, ambos individuos serán considerados como delincuentes comunes.

El llamado Zorro era presidente del Sindicato de camareros y mozos de café de Oviedo.

Poder no sintió la necesidad de hacer una revolución.

Combate los postulados marxistas y especialmente la lucha de clases. Asimismo ataca la Constitución, que ha hecho posible el separatismo; enumera los distintos problemas que siguen sin resolver y deduce de todo ello que la República ha agotado sus posibilidades.

Se declara partidario de la autonomía administrativa y enemigo de la política.

Manifiesta el señor Gil Robles que en estos momentos no hay más camino, para defender el orden social, que votar la confianza al Gobierno

Después llegará el instante de exigir responsabilidades

El señor GIL ROBLES expone, en contestación al señor Goicoechea, su tesis, ya conocida, sobre el artículo 102 de la Constitución y la concesión de indultos de pena de muerte.

Dirigiéndose al señor Calvo Sotelo dice que en estos momentos no hay más camino, en defensa del orden social, que votar la confianza al Gobierno. Después será llegado el instante de enjuiciar todas las responsabilidades: las altas y las bajas. Pero ahora hay que dar autoridad al Gobierno, que tiene que hacer frente a un nuevo brote revolucionario, que acaso sea el último.

¿Es que cree el señor Calvo Sotelo que los demás no tenemos los mismos datos que él acerca de cómo se incubaba la revolución? Lo que pasa es que yo no pongo el espíritu de partido sobre España, sino al servicio de España.

Es cierto—sigue diciendo—que en Asturias había una masa envenenada. Pero ¿quién no tiene una parte de culpa en ese envenenamiento? ¿Es que no sabemos, señor Calvo Sotelo, la fecha en que se concedió a los Sindicatos la administración de la mina San Vicente?

El señor PRIMO DE RIVERA pregunta: ¿Tendría la bondad el señor Gil Robles de decir si la cesión de la mina San Vicente a los obreros puede ser considerada como contribución a las tareas revolucionarias?

El señor GIL ROBLES dice que, por lo menos, con ello se proporcionó a los Sindicatos medios que luego han utilizado para la revolución. La cesión de dicha mina se hizo con el propósito de captarse las simpatías de los socialistas, sin prever que esto era una completa equivocación.

Volviendo al tema de los indultos dice que éstos son una facultad del Gobierno y que el Presidente de la República no puede indultar a nadie si no hay propuesta del Consejo de ministros.

Esto es cuanto a este respecto puedo en estos momentos decir al señor Calvo Sotelo. Seguir el camino iniciado por él, no. Y no puedo seguirle por ese camino porque yo soy leal y no puedo olvidar que hay ministros de mi partido en el Gobierno. Y si yo imitara la actitud del señor Calvo Sotelo, inspirada verdaderamente en un espíritu de partido, sería revolucionario desde el Poder.

Se ocupa de la situación del Ejército

Las reformas militares de Azaña lo debilitaron extraordinariamente suprimiendo los Tribunales de honor y quitando los mejores jefes.

Ataca el señor Calvo Sotelo la renuncia a la guerra de España, que ha sido la ruina para nuestra vida exterior y nuestro comercio y nuestro prestigio.

Defiende la educación pre militar de la juventud, y dice que el Ejército no es sólo el brazo de España sino su columna vertebral.

Dice que aunque vuelvan las izquierdas al Parlamento no sería posible el diálogo con ellas, porque son antidemocráticas. Cualquiera que sea la actitud del señor Besteiro, el partido socialista es revolucionario, y no es asimilable en el Parlamento.

Ataca a los partidos políticos en general, que obligan a los diputados a votar contra su conciencia, interponiéndose entre el pueblo y la gobernación. La única solución es el plebiscito, para que España diga qué es lo que quiere.

Examina las notas oficiosas de los

No deje de ver la gran superproducción hablada en español

La máscara del otro

por Ronald Colman y Elisa Landi

Consejos de ministros, y dice que la labor del Gobierno ha sido prolongada, vaciante y anticonstitucional.

Se detiene, especialmente, en este punto para afirmar que la iniciativa de los indultos no ha estado, como manda la Constitución, en manos del Gobierno.

Explica la razón de las indultos durante la monarquía, cuando todas las sublevaciones se hacían al grito de viva España. Ahora, por vez primera desde hace tres siglos, se ha hecho una sublevación contra España.

Ahora se ha indultado un delito de alta traición y se ha condenado a dos infelices, cuyo delito no tendría pena de muerte si no hubiera un estado de guerra, que es debido a la alta traición de los indultados.

está en crisis el criterio liberal del siglo XIX, pero no por eso creo en la eficacia del Estado totalitario. Porque si mucho temo a los excesos del individuo no temo menos al espíritu absorbente del Estado, que destruye todos los valores humanos.

Termina su discurso exaltando la tradición histórica de España, capaz de enseñarnos el camino de nuestra salvación sin pensar para nada en modelos que nos son totalmente extraños.

Por 236 votos se aprueba la confianza al Gobierno, absteniéndose los tradicionalistas y los monárquicos

El señor GOICOECHEA rectifica. Después lo hace el señor Calvo Sotelo. Dice que sólo ha acusado al Gobierno del señor Samper. Y le parece inconcebible que varios ministros del anterior Gabinete formen parte de éste.

Pregunta al señor Lerroux y al señor Gil Robles si saben de algún país en que después de haber sido dominado un movimiento como el ocurrido en España se vieran en el trance de hacer frente a nuevos brotes revolucionarios.

Se afirma en su idea de que el Gabinete del señor Lerroux, después de sofocada la revolución, no ha procedido con la diligencia y energía debidas.

El señor Samper cree que no es éste el momento propicio para hablar de la gestión del anterior Gobierno. Para ello estará siempre a disposición de la Cámara en el momento oportuno.

El señor Primo de Rivera expone que frente a la mística de la revolución hay un Estado que no cree en nada

Interviene el señor PRIMO DE RIVERA. Señala que frente a la mística de la revolución se hallaba un Estado que no cree en nada. El señor Lerroux decía que él se mantiene equidistante de derechas e izquierdas. ¿Se quiere mayor demostración de que el Estado español no cree en nada?

Termina diciendo al señor Lerroux que es posible que en España, por

EL PROBLEMA DEL TRIGO EN SEGOVIA

INSISTIMOS EN QUE SE OBSTACULIZA LA ENTRADA DEL TRIGO SEGOVIANO EN EL MERCADO DE AREVALO

Hemos leído con el consiguiente detenimiento e interés, las manifestaciones que ayer se dignó hacer el señor gobernador de Segovia al margen de la nota editorial que publicó EL ADELANTADO el día anterior. Debamos por descontado que el señor San Román se interesaría por el asunto y que con la urgencia requerida se pondría al habla con el señor gobernador de Avila para establecer claramente el alcance de las medidas adoptadas por la primera autoridad de la provincia hermana, y hemos de felicitarnos de que ello haya sido motivo para que los labradores segovianos sepan a qué atenerse al acudir con sus trigos al mercado de Arevalo.

Pero hay en la actitud del señor gobernador de Avila algo que no puede pasar sin nuestra protesta, tan respetuosa como sea menester. Aquella autoridad dice «que no pondrá más limitaciones a la entrada de trigos en la provincia de Avila que las que se derivan del Decreto de 30 de Junio». Ello nos parece muy justo y, al exigirlo así, no hace si no

cumplir y hacer cumplir fielmente la legislación sobre trigos. Sin embargo apreciamos nosotros que el gobernador de Avila se excede en el celo legalista al decir que en aquella provincia puede entrar todo el trigo que quieran los labradores segovianos, SIEMPRE QUE SE DIRIJAN ANTES A EL CON LA PRUEBA DE QUE HAN CUMPLIDO LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO YA MENCIONADO.

He ahí un trámite que no se señala en ninguna disposición sobre el mercado triguero, al menos en las que nosotros conocemos. Y casi podemos asegurar que no hay texto legal que autorice esa intervención directa de un gobernador en las transacciones cerealistas. Obsérvese que la Junta de Contratación de Trigos de Barcelona no hizo otra cosa que adoptar esa misma medida, aplicada a los trigos que entraran en Cataluña, y ello fué suficiente para que todo el agro español se levantara contra tamaño exceso. ***

Los labradores, en virtud del Decreto de 30 de Junio, vienen obligados a obtener de la Junta local de residencia una guía que constituye el «pasaporte», ante el cual los agentes de la autoridad tienen la obligación de dejar paso franco a la mercancía en todo el territorio nacional. Es decir, que las Juntas locales, por responsables, son «soberanas». Y ningún gobernador tiene atribuciones para impedir la circulación de los trigos que lleven la documentación en regla. Luego el estorbote puesto por el señor gobernador de Avila al Decreto de 30 de Junio, es, a nuestro juicio, gratuito y perturbador. Nosotros—repetimos—no tenemos noticia de que haya disposición que obligue al vendedor de trigo, después de haber concertado el precio legal con el comprador y librado la guía por la Junta local correspondiente, a solicitar autorización del gobernador de provincia distinta a aquella a que pertenece el dueño del trigo, para que éste circule por ella libremente.

Hay, sobre este caso concreto, un antecedente al que nos hemos referido. El de la Junta de Contratación de trigos de Barcelona. El ministro de Agricultura puso fin al abuso que constituía el hecho de que los trigueros del interior tuvieran que pedir autorización a aquel organismo para llevar sus productos al mercado catalán, y desde entonces les basta la guía de las Juntas locales correspondientes para que el trigo entre sin dificultad de ningún género en aquella región.

Insistimos, pues, en que el gobernador de Avila, si no «impide» la entrada de trigos segovianos en el mercado de Arevalo, al menos la dificulte por virtud de ese trámite que ha establecido. El Sr. San Román lo comprenderá así y confiamos en que, poniendo de manifiesto una vez más su interés por las cuestiones que se relacionan con el mejor desenvolvimiento del mercado triguero segoviano, procurará que con la urgencia que requiere el asunto, el problema que éste plantea quede reducido a sus justos límites.

Animo: El Ministerio de Diversión Pública nos trae alegría y -- felicidad en --

Seamos optimistas

Encantadora comedia-revista-cómico-sentimental dialogada en ESPAÑOL FOX

por BARNER BAXTER, MADGE EVANS y SHIRLEY TEMPLE

la niña y precoz estrella revelación del año

Jueves, 8

Juan Bravo

cuatro Cervantes

Día 8 de Noviembre

Gran jueves de moda!

de las 7 y 11 y 10 y 11

producción de Artistas Asociados

La máscara del otro

son principales intérpretes

Roland Colman

y

Elisa Landi

extraordinario, hablado en español

Autataca, 1,05

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

MARIANO ROMERO

Ex médico del Dispensario Antivenéreo
Consulta

de diez a once y de cuatro a cinco

Económica: De dos a cuatro

Cervantes, 28, principal, izquierda

Segovia

Teléfono 46

desaprovechase el 7 de Octubre, pueda sobrevenir, al igual que en otros países, una verdadera revolución nacional.

Interviene brevemente el señor AGUIRRE, por los nacionalistas vascos.

Una importante declaración del señor Lerroux para el día de mañana.

El presidente del CONSEJO manifiesta que no quiere que dure un momento más la incertidumbre sobre la confianza que el Gobierno merece al Parlamento. El Gobierno no puede aplazarla por más tiempo después del discurso demagógico del señor Calvo Sotelo, en esta hora en que tenemos el temblor de acertar o no acertar en la cuestión de los indultos. Están encendidas todavía dos hogueras revolucionarias, y se ha anunciado la huelga por la Confederación Nacional del Trabajo, aunque haya que

creer que los acontecimientos no perturben ya al espíritu público por estar tomadas las medidas.

¿Qué gobernante no comete responsabilidades por error? Pero estamos limpios de todo temor, por la limpieza de nuestra conducta.

Mi gratitud obliga a decir al señor Gil Robles, representante de esas fuerzas políticas que están tan separadas del partido radical, que a mí no me rebaja el que el señor Goicoechea suponga que es presidente adjunto, porque el día de mañana yo seré presidente adjunto del señor Gil Robles, cuando él se siente en este banco y yo le preste ayuda. (Gran ovación en la mayoría.)

¿Cómo os sorprende que dos representantes, como el señor Gil Robles y yo, de ideologías separadas, se den un abrazo ante los peligros que amenazan a la Patria?

No me habéis hablado—dice al señor Calvo Sotelo—en nombre de la piedad para esos dos desgraciados, sino en nombre de algunos indultados, que quizá hoy sientan sobre sí mayor pesadumbre que ante la situación anterior. Somos representativos de una conciencia nacional que pide justicia, pero no venganza.

Los que os abstengáis de votar —añade—debéis tener presente que dejáis un vacío entre vosotros y nosotros. Nosotros representamos la España del porvenir—dice a los vascos—, y no debéis cerrar el paso con vuestra abstención a posibilidades de libertades mayores para vuestro país el día de mañana.

El presidente del CONSEJO no quiere exagerar las realidades para obtener éxitos políticos. La realidad es solamente el anuncio de la huelga general de la C. N. T. en toda España, que el Gobierno estima en sus verdaderos términos, sin que crea verdaderas asistencias políticas extraordinarias, toda vez que se siente plenamente fortalecido. Por tanto, los regionalistas quedan en libertad de acción para abstenerse en la votación.

La votación de confianza

Se procede a la votación nominal de la propuesta de confianza al Gobierno. Se abstienen tradicionalistas y monárquicos, y la propuesta es aprobada por 236 votos, levantándose la sesión a las nueve y media.

Las autoridades han adoptado toda clase de medidas para garantizar el orden y la libertad de trabajo. Hasta ahora la tranquilidad es completa.

EN SEVILLA

Es desatendida la orden de huelga. Los elementos de la J. A. P. y de Acción Popular se ofrecen a las autoridades.

Sevilla, 7.—Anoche, elementos de la C. N. T. empezaron a circular las órdenes para una huelga general. Las autoridades, que estaban prevenidas de lo que se tramaba, adoptaron toda clase de precauciones. La autoridad militar dio una nota en la que dice que tiene noticias de que ciertos elementos tratan de promover la huelga general en Sevilla y pone en conocimiento de todos los que abandonen el trabajo que quedarán despedidos automáticamente y los patronos procederán a nombrar los sustitutos. Los contraventores de esta norma serán rigurosamente castigados. También ha dado orden por la que se llama a los oficiales de Complemento a prestar servicio en las paradas de los «taxis». El servicio de tranvías circula custodiado por soldados. Se han establecido fuertes retenes y guardias en los sitios estratégicos de la ciudad. Están preparados varios equipos de Intendencia con objeto de encargarse de hacer el pan en el caso de que los panaderos no entren al trabajo.

El Ayuntamiento, por su parte, ha adoptado las precauciones oportunas en todo lo que se refiere a Abastos. Los elementos de la J. A. P. y de Acción Popular se han ofrecido a las autoridades para todo lo que sea necesario. Se han requisado numerosos camiones y automóviles. Han sido detenidos unos 20 individuos y siguen practicándose detenciones de elementos conocidos como extremistas.

A pesar de las órdenes de huelga, nadie ha ido al paro. Todos los panaderos han entrado al trabajo, tanto los afectos a la Confederación Nacional del Trabajo como los socialistas y los comunistas. Tampoco se han retirado los «taxis» que continúan en sus paradas. En Alcalá de Guadaíra, que surte de pan en buena cantidad a Sevilla, trabajan también en todas las panaderías. Igualmente se han abstenido de obedecer las órdenes de huelga y, por tanto, trabajan los dependientes de bebidas, de bares y restaurantes y los camareros.

Durante esta madrugada se distribuyeron las fuerzas del Ejército por los centros oficiales, la Telefónica y los Bancos, pero no ocurre nada de particular y se trabaja con normalidad.

El gobernador civil ha manifestado que de los pueblos tiene también las mejores impresiones, y que no había recibido noticias de que pensarán ir a la huelga en ninguno.

La autoridad militar tiene tomadas todas las precauciones, y se han dado órdenes severas para reprimir cualquier intento de perturbación. Se han practicado cinco detenciones más y a dos de los detenidos se les ocuparon pistolas. También se han practicado numerosos cacheos.

Nuevos ofrecimientos

Murcia, 7.—Ofrecimiento de Cieza que, ante el simple rumor de posibles alborotos, los jóvenes de Acción Popular se han presentado al cuartel de la Guardia civil a ponerse a las órdenes del capitán de la Benemérita, quien ha adoptado las medidas de previsión oportunas para evitar cualquier peligro. El capitán elogió este rasgo de ciudadanía dado por los elementos de la J. A. P., y les dijo que tenía garantizada la completa tranquilidad, pero que, en caso necesario, utilizaría la fuerza pública.

SE PRORROGA EL ESTADO DE GUERRA

Madrid, 7.—La «Gaceta» publica un Decreto de la Presidencia, por el que se proroga por treinta días, en todo el territorio nacional, el estado de guerra.

Suscripción abierta en Segovia para premiar a la fuerza pública

Doña Teresa de Contreras y López de Ayala, 500 pesetas; doña María de la Paz Ruiz de la Torre, viuda de González Pola, 500; Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 200; Sindicato del Banco Castellano, 150; Sindicato Católico de Oficios Varios, 100; don Adrián Fernández, de Mozoncillo, 100; don Alberto Villoslada, 50; don Bautista Díez González, 25; don Primitivo Martín, 16; señor párroco y dos sacerdotes de San Martín, 15; don Gonzalo Martín Arévalo, 10; don Cándido Cabo, 10; don León Arévalo, de Migueláñez, 4; doña Gloria Velasco, 5; don Román Velasco, 5; doña Julia Herrero, viuda de García, 100; don Mariano Arranz, médico de Villacastín, 25; don Antonio Gómez Cubo, 25; don Gregorio Rosillo, 25; don Benito de Frutos, párroco de San Miguel, 15; don Manuel Gómez, 15; don Manuel Martín Domínguez, de Labajos, 15; Comunidad del Corpus Christi, 5; don Juan Monje, 5;

MUEBLES Y CAMAS

La casa más surtida y más antigua

CASA REDOLAT

(HOY FRANCISCO ROMAN LOPEZ)

Armarios de luna, desde 70 pesetas

JUAN BRAVO, 24

SEGOVIA

(Cajones vacíos, a 1,75 y 2 pesetas)

don Félix Arribas de la Cruz, 5; don Abilio del Real, 5; Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar, 25; don Hilario Gómez, maestro de idem, 10; don Jesús Arenal, farmacéutico de idem, 10; don Gil Cabrera Heras, 5; don Venancio Díez Herrero, 5; don Domingo Díez Herrero, 1; don Eliseo Abuja Rincón, 5; Ayuntamiento de Chañe, 10; don Lorenzo Bermejo Llorente, secretario del Ayuntamiento de idem, 5; don Víctor Lotero Hernández, 0,50; don Marcelo Sastre Muñoz, 1; don Marcos Muñoz Monejero, 1; don Laureano Pérez Reinoso, 0,75; don Bernabé Bermejo Acebes, 1; don Aureliano Cuesta Martín, 5; don Angel Cuesta Martín, 5.

Las elecciones parciales en Norteamérica

Los datos conocidos hasta ahora asignan un enorme triunfo a los partidarios de Roosevelt

Washington, 7.—Las elecciones de ayer son para designar cuatrocientos treinta y dos diputados a la Cámara de Representantes, una tercera parte del Senado y en muchos Estados gobernadores y altos funcionarios municipales.

Los demócratas se han asegurado hasta ahora 88 diputados, la mayoría de Estado del Sur, tradicionalmente democráticos, donde no ha habido oposición.

El señor Farley, que desempeña el cargo análogo al que en España corresponde al ministro de Comunicaciones, anunció que había recibido telegramas de todas las partes del país indicando que el triunfo de los demócratas había sido aplastante. Los periódicos de la mañana de Nueva York dicen que el gobernador del Estado de Nueva York, miembro del partido

demócrata, señor Lehman, ha sido elegido para el mismo cargo con una votación que constituye un

La Policía detiene a los atracadores de la Banca González

Asaltaron también la fábrica de cervezas de Santa Bárbara

Madrid, 7.—Desde que se comen el asalto a las oficinas de la fábrica de cervezas de Santa Bárbara, Policía trabajaba activamente para descubrir a los autores, mas trabajos hubieron de ser intensificados por el asalto a la casa de Bernabé de González del Valle y Compañía en la calle de Juan de Menéndez.

El personal de la Primera División ha detenido a Bernardino Solís Caramés, de veintisiete años; Mariano Rialón León, de cuarenta y cinco años; Salvador Raimundo Aranda Garza, de veinticinco; Manuel Navarro Mez, de treinta y cuatro; y Fermín Sánchez González, todos jornaleros. La detención se llevó a cabo en la calle de Rodas, donde todos ellos se hallaban hospedados. Los cinco tomaron parte en los actos de referencia.

SEGOVIA RELIGIOSA

La función de las Hijas de Jesús

Mañana, día 8, tendrán las Hijas de Jesús su función mensual. A las 8 y media, misa de comunión general y a las cinco y media, los ejercicios de la tarde.

El día de ropero será el 19, de 8 a seis.

Pérdida

El domingo por la mañana se extravió un perro llamado «co» con manchas rojas y rubo costado persona que le halla recogido puesto a salir al hotel Comercio, donde se dará noticia.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor De la Torre Aroncenca y asistiendo los señores Escudero, Albertos y Riesco, y el secretario de la Corporación, señor de Antonio y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

Se desestima, por no reunir las condiciones reglamentarias, el subsidio de lactancia que, para su hija, solicita Alfonso Adrados Parra, de Aldeanueva de la Serrezuela.

—Se inscribe en el correspondiente turno de subsidio de lactancia las peticiones que, para sus hijos respectivos, hacen Eufonio Gil Manzanares, de Fuentesauco de Fuentesauca, y Lázaro Bermejo Arranz, de Sacramenia.

—Se inscribe con el número 1 en el turno del partido de Riaza la solicitud de Mauricio Navares de Pablo, de Corral de Ayllón, y también con el número 1 en el de Sepúlveda la de Lucas Martín Sastre, de Castillejo, ambos para su ingreso en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—La Comisión acuerda requerir a don Mariano de la Mata Fernández y a don Mariano López Redondo para que, en término de ocho días, ingresen en los fondos provinciales las cantidades que están adeudando como pensión de sus hijos que se encuentran en los citados Establecimientos.

Caminos y carreteras

Se aprueban las siguientes certificaciones parciales: la número 8, importante 3.098,24 pesetas, de las obras de reparación del firme del camino de Navares de las Cuevas a la carretera de Segovia a Boceguillas. La número 6, importante 2.635,50, de la reparación del camino de Venta de Pinillos a la carretera de Segovia a Cuéllar. La número 5, importante 3.308,17 pesetas, de la reparación de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián.

Se aprueba la obra de reparación definitiva de las actas de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 del camino vecinal de Pedrajas de San Esteban a Fuente del Olmo de Iscar.

aportación obligatoria de este Ayuntamiento para la construcción del citado camino sea en jornales y materiales, así como que su construcción sea directamente el mencionado Ayuntamiento.

—Se acuerda pedir al ministro de la Gobernación que se amplíe la autorización para la presentación de peticiones en las subastas de obras provinciales al extremo de que en estas subastas, en las que se permita la presentación de proposiciones en las calderas de las cabezas de partido, se dan consignarse también los depósitos provisionales en las depositaciones municipales de esos Ayuntamientos.

Cédulas personales

Se aprueban los padrones de Cédulas personales formados para el año actual por los Ayuntamientos de la provincia.

—Se acuerda prorrogar el plazo de recaudación voluntaria del citado impuesto hasta el día 30 del presente mes de Noviembre.

Uniformes

Se acuerda anunciar de nuevo concurso para proveer de uniformes a varios empleados de la Corporación provincial.

Repoblación forestal

Enterada esta Diputación de los actos de la Confederación hidrográfica del Duero relacionados con la implantación de un vivero central, la Comisión gestora acuerda ofrecer los terrenos propiedad de esta Corporación en el término de Zamarramala, los cuales servirán de base para preparar o expropiar el terreno que considere necesario.

Gratuidad

La Comisión queda enterada de lo que se expresa el agradecimiento que aquella Corporación municipal por subvención de 100 pesetas que la Diputación concedió para el concurso comarcal de ganados celebrado recientemente en aquella villa.

Igualmente la Comisión de donación enterada de una instancia de don Antonio Hernández Martínez, propietario de la emisora Radio Segovia, en que expresa su reconocimiento a la Corporación por el local que voluntariamente le cedió para la instalación de dicha emisora e interesando a la Corporación ayuda económica, que, por las condiciones del local, no pudo hacer uso de éste para los fines que se proponía.

SITUACION SOCIAL

La C. N. T. declara en Zaragoza la huelga general, pero muchos obreros no la secundaron

El ministro de la Gobernación hace muy interesantes manifestaciones. Se prorroga por un mes el estado de guerra

Medidas en Madrid. Un individuo herido

Madrid, 7.—Con motivo de los insistentes rumores circulados durante todo el día de ayer, según los cuales la C. N. T. había ordenado a sus afiliados el paro general para hoy, la Dirección de Seguridad adoptó esta madrugada las medidas oportunas para evitarlo. En las Comisarias el personal estuvo de retén, y en los lugares estratégicos de la ciudad prestan servicio de vigilancia fuerzas de la Guardia civil.

A las dos de la madrugada el aspecto de Madrid era el normal. Circulaban los «taxis» y el turno de panaderos había entrado al trabajo. En algunos centros oficiales, estaciones del Metro y tranvías se reforzó el servicio de vigilancia en las primeras horas de la mañana de hoy para evitar posibles coacciones.

Después de las doce de la noche se tuvieron noticias en la Dirección de Seguridad de que a las once y media el sereno de paseo de la Florida había oído disparos de pistola y fusil hacia el paso a nivel de dicho paseo. Minutos después el coronel del regimiento número 6, que se aloja en el cuartel de la Montaña, dió cuenta de que desde la cárcel se le comunicaba que se habían hecho disparos contra el edificio, por la parte de la calle de Moret. El coronel destacó dos patrullas para hacer un reconocimiento por los alrededores de la cárcel.

Habla el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, a quien intercararon anoche los periodistas acerca de los rumores de disturbios en algún punto de Madrid y en diversos lugares de España, manifestó que el gobernador civil, cuya visita había recibido, le había dado cuenta del incidente ocurrido en Cuatro Caminos, en el cual había resultado gravísimamente herido un individuo que se resistió a ser cacheado.

—Se trata—añadió el ministro—de un hecho aislado y que no tiene la menor relación con ningún movimiento. Me ha comunicado también el señor Morata que en Madrid están tomadas todas las medidas y están todos los servicios cubiertos, en previsión de cualquier eventualidad.

El único sitio donde se ha decretado la huelga general es en Zaragoza, decretada por los elementos de la C. N. T.

—En unas octavillas que han repartido—añadió el señor Vaquero—, dicen que decretan la huelga como protesta contra las ejecuciones, y que el paro será limitado y pacífico. Desde luego, ni aun así han ido a la huelga, sino en unas fábricas, pues todos los demás servicios están funcionando, y, por otra parte, el Gobierno tiene dispuestas todas las medidas para evitar que la orden de paro tenga ninguna eficacia. Fuera de Zaragoza, no hay paro, que sepamos, en ninguna parte: ni en Alicante, ni en Coruña, ni en Sevilla, y cito estas ciudades, porque en ellas donde los sindicalistas tienen fuerza.

Quienes intenten violencias deben saber que no conseguirán sus propósitos. Todos en sus puestos

Cerca de las doce de la madrugada

el ministro de la Gobernación recibió nuevamente a los periodistas, con los que sostuvo una larga conversación.

Los informadores se refirieron a la huelga de Zaragoza y a las manifestaciones que sobre ella hizo al terminar su discurso el jefe del Gobierno desde el banco azul. El señor Vaquero se remitió a lo que dijo en los pasillos y repitió que en Zaragoza se habían repartido unas hojas clandestinas por la C. N. T. decretando la huelga en protesta por las ejecuciones.

—Por lo visto—agregó—y por la impresión que se ha tenido más tarde, parece que se trata sólo de una protesta con la que la C. N. T. quiere dejar consignado su sentir, sin pretender ir más allá. Claro que esto no se puede saber, pero están adoptadas todas las medidas para el caso que se quiera ir a la violencia y, claro está, que no conseguirán su propósito. Eso que lo tengan muy presente ellos y quienes intenten algo contra el Gobierno y el orden público. La noticia de esto la tenía yo desde las doce del día, y comprenderán que desde esa hora he estado dando órdenes y adoptando medidas. Sólo en embargo—agregó—, parece que sólo en alguna fábrica y solamente un reducido número de obreros, ha atendido el

Noticias de la huelga sindicalista en Zaragoza

Orden de despido del personal que secunde el paro

Zaragoza, 7.—Ayer tarde, siguiendo las instrucciones de una hoja clandestina que se distribuyó por la ciudad, la C. N. T. declaró la huelga general, que inmediatamente fue secundada por varios gremios, especialmente el de la construcción, metalúrgicos y un poco más tarde, por el de autobuses y otros gremios.

Siguieron circulando tranvías, «taxis», transportes y prestándose otros servicios.

La hoja clandestina dice: «Federación Local de Sindicatos de Zaragoza.

Trabajadores: Por fin la reacción, representada por Gil Robles, satisface sus instintos antisociales sacrificando a dos hijos del pueblo. En el día de hoy serán fusilados un camarada en León y una víctima del hambre en Gijón. No especifiquemos los móviles del delito que se les imputa. Se trata de salvar dos vidas humanas y de protestar contra el restablecimiento legal de una ley infamante. Es contra la injuria que se hace al proletariado sometiéndole a castigo que repugna a las sociedades cultas. La abolición de la pena de muerte fue conquistada por el pueblo al derrocar a la Monarquía. Los farsantes de la República burguesa se mofan de la voluntad popular y se consideran dueños absolutos de las vidas de los seres; pero eso no pasará sin que probemos a nuestros verdugos que en España proletaria hay dignidad, productividad y hombres de corazón, amantes de la libertad y del derecho indiscutible a la vida. Zaragoza confede-

raos invita a que secundéis la huelga general que comienza en este momento y que terminará cuando el sentido de la protesta se cumpla y esta Federación lo indique.»

Los obreros del ramo de la construcción y los de las fábricas y talleres abandonaron el trabajo, en su mayor parte, sin ofrecer resistencia. Por el contrario, en otros talleres los obreros desatendieron el requerimiento de la huelga y permanecieron en sus puestos, como igualmente los obreros afectos a la U. G. T., que no han secundado el paro.

Por orden de la autoridad militar han sido clausurados los Centros de la C. N. T., ramo de la construcción, en la plaza de San Miguel, y el de la Unión de Sindicatos, en la calle de Argensola. Además se ha procedido a la detención de catorce o quince individuos, significados elementos en dichas organizaciones.

En tranvías solamente fueron a la huelga algunos obreros de talleres y de la brigada móvil de limpieza.

Han llegado treinta motoristas, que se harán cargo de los autobuses en el caso de que los huelguistas persistan en el paro.

El general de la quinta división ha publicado una nota en la que hace constar que, a tenor de la orden recientemente publicada, los patronos podrán despedir al personal que secunde el paro ilegal. Además requiere a los patronos para que le envíen listas de los obreros que están a sus órdenes, y termina haciendo un llamamiento a la población para que cumpla con sus deberes ciudadanos.

En Zaragoza, sede de la C. N. T.; en Sevilla y en La Coruña ha fracasado totalmente la huelga general, sin que se hayan registrado incidentes

El señor Jalón llevará al próximo Consejo un proyecto derogando las leyes de bases de Correos y Telégrafos aprobadas por las Constituyentes

Existe en el Congreso la impresión de que se concederá el suplicatorio para procesar al señor Largo Caballero, quien parece ha negado su intervención y participación en el movimiento revolucionario

El nombramiento de gobernador general de Asturias Madrid.—Se reunió esta mañana la comisión ministerial de Asturias y Cataluña.

A la salida manifestó el señor Martínez de Velasco que habían ultimado la labor de Asturias y se presentará al Consejo de mañana.

El señor Samper dijo que ya está redactado el Decreto con el nombramiento de gobernador general de Asturias y zonas afectadas por el movimiento revolucionario. El pleno se volverá a reunir el viernes para ulsuar lo de Cataluña.

leyes de bases, regirán para los de Correos las de 1909 y para Telégrafos las del 15. Para la parte administrativa, el Estatuto de Funcionarios del 18.

Finalmente dijo el señor Jalón que hecha la reorganización del personal, sobrarán en Madrid setenta u ochenta funcionarios técnicos, con los cuales se cubrirán otras tantas vacantes de provincias.

Se reúnen los diputados de la Esquerza

Madrid.—Se reunieron esta mañana los diputados de la Esquerza, los cuales se mostraron disgustadísimos por la noticia de «El Debate» en la que se recogen afirmaciones concernientes al discurso pronunciado ayer en la Cámara por un miembro de esa minoría.

El señor Besteiro dimite la presidencia de la Comisión de Reglamento

Madrid.—El señor Besteiro se reunió con la Comisión de Reglamento de la Cámara y presentó la dimisión del cargo de presidente de la misma, pero por las circunstancias políticas actuales no se resolvió nada.

El suplicatorio contra el señor Largo Caballero

Madrid.—El pleno de suplicatorios se constituyó esta mañana en la cárcel e interrogó al señor Largo Caballero.

Según nuestras noticias, el presidente del partido socialista negó en absoluto su intervención y participación en el último movimiento revolucionario.

La impresión que predominaba esta tarde en el Congreso era de que se concederá el suplicatorio para procesar al señor Largo Caballero.

La Esquerza desea volver al Parlamento

Madrid.—El diputado de la Esquerza, señor Trabal, manifestó en los pasillos del Congreso que su minoría desea volver al Parlamento, animada de un espíritu de concordia, mientras se conserve intangible la personalidad de Cataluña con arreglo al Estatuto y a la Constitución.

Las acusaciones del juez especial

Madrid.—El juez especial, señor Alarcón, ha ordenado que Javier Bueno sea trasladado a Madrid.

Importante detención

Madrid.—Comunican de Huelva que ha sido detenido un sujeto apellidado Dorado, presidente del Pósito de Pescadores, complicado en el movimiento revolucionario.

Comisario especial para Asturias y León

Madrid.—La Dirección de Seguridad ha nombrado comisario especial en Asturias y León, al comisario don Telmo Almellones, que trabajará a las órdenes del comandante de la Benemérita señor Doval.

La censura

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó al Congreso el señor Lerroux y dijo a los periodistas que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará del levantamiento de la censura.

Información de Oviedo. Teodomiro Menéndez ha sido trasladado a la cárcel

Oviedo.—El comandante militar ha dicho que ordenó la distribución de 500 toneladas de harina entre los Ayuntamientos.

También dijo que han sido nombrados cuatro jueces militares más.

A Mieres han marchado fuerzas de la Guardia civil y de Asalto. Continúan las detenciones y la recogida de armas.

Teodomiro Menéndez ha pasado a la cárcel. En breve se celebrará consejo de guerra contra el mismo.

Regreso del Primado

Toledo.—Ha regresado de Buenos

De madrugada han sido ejecutados los dos sentenciados a muerte en Gijón y en León

La ejecución de José Nacado

Gijón.—A las seis y cincuenta minutos de la madrugada se ha cumplido la sentencia contra José Nacado Corrales, condenado a muerte por asalto a la rectoral de Castiello de Bernuece. A consecuencia de este hecho, Emeterio Camí, que salió al encuentro del asaltante, fué muerto por éste de un tiro.

Nacado entró en capilla a las doce de la mañana de ayer.

Cuando el juez le comunicó la sentencia, se negó a firmarla, diciendo que no quería nada, ni saber nada, ni ver nada. Se le ofrecieron los auxilios religiosos, negándose a recibirlos.

Más tarde, a ruegos reiterados de dos religiosos (el rector de los Capuchinos y el capitán castrense don Andrés González), accedió a recibir dichos auxilios. También acompañaban al reo el forense don Honorio Manso, el jefe de la cárcel don Siciño Rodríguez y los oficiales de la prisión.

A las ocho de la noche Nacado tomó una cena ligera, consistente en un par de huevos y café.

Le visitó su defensor, don Manuel Alvarez, diciéndole que había telegrafado solicitando el indulto y lo mismo habían hecho otras muchas personas.

El reo se mostró esperanzado de conseguir el indulto y rogó que fueran a visitarle su madre y su hermana, pero esto fué imposible por estar la primera enferma en cama y tener que asistirle la segunda. La hermana escribió una carta consolándole. Al recibirla, Nacado se emocionó y lloró. Se le dió una copa de coñac y entonces pretendió descansar, pero no pudo conseguirlo.

A las dos de la madrugada, a ruegos de los sacerdotes, se confesó. A las cinco de la madrugada se dijo una misa, oyéndola el reo, quien comulgó.

Aj amanecer, Nacado miró al exterior y viendo los albores del día dijo:

—Qué poco me falta ya.

Sus acompañantes le consolaron. A partir de entonces se mostró más inquieto. Quince minutos antes de la ejecución dijo al capellán:

—Ahora sí que se acaba. Denme otra copa de coñac, pues quiero ir a la muerte como un valiente. ¿No es verdad que no ha entrado en capilla otro reo más sereno y valiente?

Se le contestó dándole la razón. Nacado tomó la copa de coñac que había pedido.

Poco después pasó al lugar de la ejecución, situado en el ángulo Este del recinto de la cárcel, acompañándole los sacerdotes y el defensor.

Formó el pelotón de Zapadores. Aj ir a poner la venda al reo, éste la rechazó, diciendo:

—Quiero ver la muerte cara a cara.

Se insistió y fué vendado, preguntando entonces Nacado si iban a apuntarle a la cara.

—A la cara, no; a la cara, no—dijo.— Al corazón.

Al quedar solo, el reo se quitó la venda y quedó mirando fijamente al crucifijo que tenía en alto uno de los sacerdotes. Nacado estaba un poco pálido.

Se oyó una descarga, quedando cumplida la sentencia. Los médicos certificaron la defunción.

Todos los balazos los tiene en el pecho, habiendo sido instantánea la muerte. Al reconocerse se vió que junto al corazón estaban los retratos de la madre y la hermana y una medalla.

Aires el Primado. Ha dicho que publicará sus impresiones.

Fallece repentinamente un jefe de la Benemérita

Bilbao.—Esta madrugada, cuando dormía en el cuartel el teniente coronel jefe de la Guardia civil señor Rodríguez Molina, falleció a consecuencia de una angina de pecho.

Clausura de Centros de la C. N. T. Regreso de fuerzas

Vitoria.—Han sido clausurados los Centros de la C. N. T., deteniéndose a varios directivos. Los registros practicados han sido infructuosos.

Mañana regresarán dos baterías de Artillería de montaña de la región de Asturias. Se organizan actos de homenaje a las fuerzas.

Aranjuez pide que se instale allí la fábrica de armas de Trubia

Aranjuez.—En la sesión de anoche fué aprobada una proposición por la que se dará a una calle el nombre de don Alejandro Lerroux.

Un concejal expuso la conveniencia de que se instale aquí la fábrica de armas de Trubia.

Detención de un cabecilla

Ciudad Real.—La Policía ha detenido al agitador socialista Melitón Serrano, cabecilla de los movimientos sediciosos de La Solana y El Campillo.

Como es sabido, el fiscal presentó hace días, ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, una querrela contra Indalecio Prieto, por las responsabilidades que se pudieran derivar contra él en orden al pasado movimiento revolucionario. Parece ser que la Sala no ha admitido el escrito, por las mismas razones que se ha inhibido en favor de la jurisdicción militar en los casos de otros diputados que aparecían complicados en el movimiento por hechos posteriores a la declaración del estado de guerra.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«Labios sellados», película sonora

Un viejo argumento, siempre fácil a la emoción y a la simpatía del público. Una gran pasión lleva a un hombre a presidio, donde es condenado a la última pena y allí, en el momento cumbre, sabe guardar un secreto que serviría para proclamar su inocencia. Esta es la tesis. Después algunos episodios secundarios.

La película está trazada con cierta lentitud, por lo que el interés del público se pierde en repetidas ocasiones.

La parte técnica, bastante cuidada.

Clive Brook hace una gran creación, siendo secundado, en un plano menos interesante, por los demás artistas del reparto.

EN CERVANTES

«Nadando en seco», película sonora

Después de varios documentales y unas cintas cómicas, se proyectó la denominada «Nadando en seco», cuento humorístico, norteamericano cien por cien, de lento desarrollo y caracteres fantásticos, cuya comicidad se apoya en la torpeza, miedo y tontería del protagonista y aun de los que le rodean, que no lo advierten o fingen no darse cuenta para recluírlo en una Casa de Salud.

Joe E. Brown Ginger Rogers, son los principales intérpretes de la obra.

Diputación provincial de Segovia

Anuncio

Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el Reglamento para la contratación de servicios provinciales y municipales de 2 de Julio de 1924, en sesión del día 30 de Octubre próximo pasado, ha acordado señalar el día 5 de Diciembre próximo y hora de las doce de la mañana para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 8900 al 12 del camino vecinal «de Valverde a la carretera de Segovia a Arévalo», en la cantidad de 15.892,15 pesetas y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Corporación en los días y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al modelo oficial, presentándose en las oficinas o establecimientos de dicha Corporación, acompañando por separado la cédula personal y la carta de pago del depósito provisional importante 794,61 pesetas y una relación de la clase de obreros que han de ser empleados en las referidas obras, referente a las remuneraciones mínimas que por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir dichos obreros conforme dispone el Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión de 1º de Julio de 1931, rectificado por Decreto de 3 de Septiembre del mencionado año 1931; exigiéndose también como requisito inexcusable la exhibición del justificante corriente que acredite haberse realizado el pago de las cuotas patronales para el retiro del personal asalariado, significándose que si el licitador de una subasta no ha tenido con anterioridad a las anunciadas por la Diputación provincial obra a su cargo, acreditará el extremo del Retiro Obrero con certificación negativa expedida por la Delegación que en Segovia tiene la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, admitiéndose los días hábiles y horas de diez a trece hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta.

El plazo de duración para realizar dichas obras será el de seis meses, dentro del cual han de darse por terminadas.

Segovia, 2 de Noviembre de 1931.—El presidente, Felipe de la Torre.—P. A. secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

POR AUSENCIA

se cede, arrienda o traspasa el INSTITUTO CASTELLANO

San Frutos, 7; horas: de doce a una

LOS GRANDES REGALOS

DE CASA MAYO

Mañana, jueves, deben visitar nuestro establecimiento, porque además de los precios rabiosamente baratos que vendemos todos los artículos de mantas, jerseys, panas, retores, telas para camisas, para vestidos, etc., etc.

además... señora...

a regalamos para su casa un precioso objeto de valor que puede llevar a su elección...

completamente gratis

Casa Mayo

Isabel la Católica, 12

Segovia



Guíe usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza	2,50
Congrio	1,75
Besugos negros	0,70
Pescadilla grande	1,25
Idem terciada	0,80 y 0,90
Lenguadinas	1,25
Sardinias	0,70
Salmonetes	1,50
Mero	1,75
Rape	1,25
Almejas	1,50

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia

TELÉFONO 98

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica	676,6
Dirección del viento	S. O.
Temperatura máxima	10,0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica	672,9
Dirección del viento	S. O.
Temperatura mínima (protegido)	10

Pronóstico del tiempo, lluvia.

NOVIAS

Comprad vuestro equipo en los ALMACENES RIDRUEJO

Es donde encontraréis los artículos de GRAN MODA

Juan Bravo, 12 Teléfono 222

SEGOVIA

GUARDAS FORESTALES

Inmediata convocatoria de más de 100 plazas. «Preparación» a cargo del ingeniero señor Nájera. «Contestaciones». «Informes gratuitos»

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1

Libros: Preciados, 6

Apartado 12.250.—MADRID

Se arriendan pastos para ovejas, desde el 11 de Noviembre hasta últimos de Mayo. Para tratar, con Leandro Martín, en el caserío de San Pedro de las Dueñas, jurisdicción de Lastras del Pozo.



RCA

Sin perder una sílaba escuchará la conferencia, el partido, la comedia... a través de un receptor de la Radio Corporation of America.

S. I. C. E. tiene el aparato que puede satisfacerle.

Modelos de sobremesa, económicos y de lujo, para toda clase de ondas.

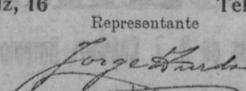
Aparatos para el auto y el hogar; Radio-fonógrafos.

Siempre el modelo apropiado a sus deseos; inmejorable, como producto de la R. C. A.

La marca que es garantía suprema.

Pida catálogos y precios a

Daoiz, 16 Representante Teléfono 82



SICE

UNA NOTA DE LA ASOCIACION DE VECINOS

Rectificando unas informaciones y repeliendo una agresión

Antecedentes de una reunión

Sin duda por las dificultades con que ha tenido que tropezar la Prensa local, para averiguar lo tratado y lo ocurrido en la reunión de varios concejales y representantes de algunas entidades celebrada en el Ayuntamiento el día 29 del pasado mes, ha sido la causa de que las informaciones publicadas contengan inexactitudes que nos interesa aclarar por propio decoro de la Asociación de Vecinos y también para que el pueblo sepa la verdad.

A tal objeto, y para que la opinión juzgue con arreglo a su criterio, procuraré limitarme a dar a conocer documentos y a referir hechos con la mayor brevedad posible.

Con fecha 27 de Septiembre del presente año el alcalde señor Muñoz dirigió un oficio al presidente de la Asociación de Vecinos que, copiado literalmente, dice: «Ocupándose en la actualidad la Comisión de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento de confeccionar el proyecto de presupuesto para el próximo año de 1935 y siendo ahora el momento oportuno de proceder a «modificar las tarifas y Ordenanzas» del servicio de agua potable en términos que satisfagan las aspiraciones de los distintos sectores de este vecindario, he resuelto, cumpliendo un acuerdo adoptado por esta excelentísima Corporación en sesión de 6 de Abril de este año, que una comisión integrada por representantes de las entidades de esta población, que al margen se expresan, que constituyen las distintas manifestaciones de actividad de la misma y que han intervenido en la cuestión, en unión de la referida Comisión municipal de Hacienda, «se encargue de resolver de un modo conveniente y definitivo» ese importante y debatido problema. Y siendo esa entidad de su presidencia una de las designadas a dicho fin, se lo comunico a usted para su conocimiento, rogándole encarecidamente se sirva comunicar a esta Alcaldía la persona encargada de representarla en la Comisión de referencia».

Al margen de esta comunicación, dice: «Cámara de Comercio. Idem de la Propiedad Urbana. Casa del Pueblo. Asociación de Vecinos».

El día 23 del pasado mes de Octubre, como presidente de esta Asociación, dirigí al señor alcalde el siguiente oficio: «En contestación a su oficio fecha 27 del pasado mes de Septiembre, participo a usted que esta Junta directiva no alcanza a comprender la resolución de esa Alcaldía, de que entidades ajenas al Ayuntamiento se encarguen de resolver cuestiones de su exclusiva competencia, pero no obstante, por si estamos en un error, ha tomado el acuerdo de designarme para que represente a esta Asociación en la Comisión a que se refiere. Al mismo tiempo me permito indicarle que es criterio de esta Junta directiva «que a las reuniones que celebre la Comisión que se trata de formar, asista desde el primer momento un secretario de actas y que se invite a la Prensa local para que las presencie».

Al siguiente día, 24 del mismo mes, el alcalde señor Muñoz contesta con el siguiente oficio dirigido al presidente de esta Asociación: «En contestación a su oficio de ayer, pláceme manifestarle que la resolución de la Alcaldía de invitar a las Cámaras de Comercio y Urbana, Asociación de Vecinos y Casa del Pueblo, para que, si lo estiman oportuno, designen un representante «que exponga su opinión» ante la Comisión de Hacienda de esta excelentísima Corporación municipal, en relación con la Ordenanza para el suministro de agua, obedece al deseo de dar cumplimiento a lo acordado en sesión de 6 de Abril último. En cuanto a los demás puntos de su escrito, sólo me cabe manifestar a usted que las reuniones que celebran las Comisiones del Ayuntamiento, por su carácter meramente informativo, no son públicas y, por tanto, no tiene por qué asistir a ellas representante de la Prensa, ya que su misión se reduce, única y exclusi-

vamente, a asesorar al Ayuntamiento en aquellos asuntos sometidos a su conocimiento, lo que no obsta para que el representante de esa Asociación formule por escrito su parecer, para su constancia en todo momento, circunscribiéndose éste al particular objeto del asesoramiento solicitado».

Y por último, el día 27 del referido mes de Octubre, recibí el siguiente B. L. M.: «El alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, B. L. M. al señor don Modesto Delgado Molina y le ruega se sirva concurrir al Despacho de esta Alcaldía a las seis y media de la tarde del lunes próximo, 29 del actual, en que se reunirá la Comisión especial designada «para solucionar» el problema del agua de esta capital y de la que usted forma parte como representante de la Asociación de Vecinos. Don Esteban Muñoz Cristóbal aprovecha gustoso esta oportunidad para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida».

Con los documentos anteriormente transcritos queda plenamente demostrado:

1.º Que el señor alcalde «dispuso» que se «formara una Comisión integrada por la Comisión municipal de Hacienda y un representante de cada una de las entidades Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad Urbana, Casa del Pueblo y Asociación de Vecinos».

2.º Que la Comisión así formada no es Comisión municipal, por no tener dichas entidades representación oficial en el Ayuntamiento y lo confirma el B. L. M., que la denomina «Comisión especial».

3.º Que la Asociación de Vecinos pidió que a las reuniones que celebrase dicha Comisión asistiese desde el primer momento un secretario de actas y que se invitase a la Prensa local para que las presencias, y que se opuso a ello el alcalde señor Muñoz.

4.º Que la Alcaldía, en el oficio fecha 27 de Septiembre, dice que la Comisión integrada por los representantes de las referidas entidades y la Comisión municipal de Hacienda «se encargue de resolver de un modo conveniente y definitivo» el problema del agua. Después piensa otra cosa y en el oficio de 24 de Octubre dice que la misión de los representantes de esas entidades es «exponer su opinión» (la opinión de las entidades, no la suya particular) ante la Comisión de Hacienda, y por último, en el B. L. M. vuelve otra vez de su acuerdo al decir: «... la Comisión especial designada para resolver el problema del agua de esta capital».

Ahora bien. ¿Cuál era el verdadero objeto de la reunión? ¿Por qué el alcalde se negó a que se levantasen actas de las sesiones que celebrase la Comisión y a que las presencias en la Prensa? Nosotros no sabemos contestar a estas interrogaciones, y mucho más después de lo ocurrido.

Lo tratado en la reunión fué exactamente lo que hago reflejar en mi oficio de 30 de Octubre que ha dado motivo al acuerdo municipal de enviarlo al señor fiscal de la República.

DERIVACIONES DE UNA REUNION

En EL ADELANTADO correspondiente al día 2 del actual, y en la «Ciudad y los Campos» del día 3 del mismo mes, aparece publicado un documento suscrito por los señores Fernández de Córdoba, García y Puli-do, en cuyo escrito protestan airadamente contra lo que por acuerdo de la Junta directiva de la Asociación de Vecinos hubé de consignar en el oficio publicado en estas columnas el día 31 del mes anterior. Como en el escrito de los referidos señores se me hace objeto de una agresión inopinada, voy a responder a ella, sin perjuicio de responder también cumplidamente en su día y ante quien corresponda, del contenido del oficio que la Asociación de Vecinos dirigió al Ayuntamiento.

No es costumbre mía la de lanzar

a voleo especies que puedan producir alarma o daño en el vecindario, para decir luego, cuando la alarma ha cundido o el daño se ha hecho efectivo y se exige cuenta de ello, que no dije nada, como es práctica habitual en algunas personas. Siguiendo estas normas más de siempre, sostengo ahora, sin quitar ni una coma, todo cuanto afirmé en el oficio que publicó la Prensa, como resultado de mi asistencia a la reunión celebrada en el Ayuntamiento. Y para probar que lo que allí dije es lo que tenía que decir y no otra cosa, así como para justificar que en dicho escrito recogí con toda veracidad, exactitud y honradez cuantas indicaciones se me hicieron, aduzco el testimonio irrefragable de haber solicitado previamente del señor alcalde, en el oficio que le dirigí dándole cuenta de haber aceptado el requerimiento de la Asociación, que se requiriera a la Prensa y se levantara acta de las deliberaciones. Nada de esto se ha hecho. ¿Por qué? No lo sé. Me aventuro a sospechar que tampoco habrá quien pueda explicarse el empeño de celebrar una reunión de tanta importancia «a cerceros tapados», como vulgarmente suele decirse. ¿No parece advertirse en esta desatención hacia la Prensa y también hacia el pueblo de Segovia, como una especie de deliberado propósito de envolver en el misterio lo que debió discutirse a plena luz de la publicidad por tratarse de intereses del vecindario que éste tiene perfectísimo derecho a conocer? Mi pretensión de que asistiera la Prensa a la reunión y se levantase acta de lo tratado en ella, estaba inspirada y alentada por un recelo que después he tenido la tristeza de ver confirmado.

Ahora vamos con la réplica al documento de referencia. Me atrevo a sospechar que el señor Fernández de Córdoba—primer firme del escrito y acaso inspirador y redactor del mismo—carece de la suficiente autoridad para erigirse en defensor de la conducta de la Corporación municipal en el asunto que motivó la reunión celebrada en el Ayuntamiento. No somos nosotros los que negamos al señor Fernández de Córdoba autoridad para manifestarse en la forma que ahora lo hace. Es el propio señor Fernández de Córdoba el que se desautoriza a sí mismo, poniéndose en evidencia ante «los ciudadanos que generosamente le otorgaron sus sufragios». Para demostrar que no procedemos a capricho, sino con profundo conocimiento y responsabilidad de cuanto afirmamos, dejamos la palabra al referido señor Fernández copiando los dos sustanciosos párrafos del artículo que con fecha 24 de Marzo del año actual, escribí en el semanario «La Ciudad y los Campos», órgano de Acción Popular:

«Quedamos anteriormente—escribe el señor Fernández de Córdoba—en que el canal de conducción actual reúne las circunstancias convenientes para que entre en los depósitos «todavía» el agua disponible en los meses de verano, que es insuficiente para el agua disponible en el invierno; que no se ajusta al proyecto; que la obra está ejecutada con exceso de coste a mi juicio, y sin utilidad práctica alguna; que por insuficiencias en las pendas y mal cálculo de las mismas, se disminuyó el caudal en el canal.

Las tarifas están mal hechas, con toda perversidad, están hechas sólo y exclusivamente para arruinar al vecindario, obligar al propietario a gastar en contadores colectivos lo que no tiene por qué, y están hechas para dejar en seco al pueblo (sin agua y sin pesetas), y eso no lo puede hacer un Ayuntamiento y mucho menos unos señores, sean los que fueren, que escalaron sus puestos poniendo de hoja de perejil a todos los que defendíamos el contador y ellos decían que no era necesario. Así es que a marcharse de ahí...»

¿Está clara la incompetencia moral del señor Fernández de Córdoba para impugnar nuestro escrito? Ante sus afirmaciones precisas, contundentes—podríamos decir que apabullantes—, nada tenemos nosotros que añadir. El comentario que las mismas puedan sugerir, le dejamos al libre arbitrio de la opinión pública.

Por consideración al cargo que ostenta el señor Fernández de Córdoba, omitimos igualmente las explicaciones con que en otro artículo posterior al transcrito e inserto en el mismo semanario el día 30 de Marzo, quiere «cargarle el muerto» del estropicio a una «errata de imprenta—¡oh pobres camaradas litotipistas, víctimas propiciatorias de todas las simplezas periodísticas!—al confundir los vocablos «perversidad» con «perseverancia». Esta confusión de tan pintoresca coherencia onomatopéyica es tan divertida como lo sería la de confundir el nombre de Sebastián con el de Pepe, por la semejanza del sonido. En esta ocasión el señor Fernández de Córdoba no ha tenido la fortuna de acreditar sus actitudes de lexicógrafo ni las de polemista, ni aun siquiera las de rectificador de sí mismo.

Si nosotros tuviésemos mala intención, al referirnos al señor Fernández de Córdoba diríamos que nuestra actitud de ahora está inspirada en su criterio de antes. Pero más que tener perversidad con el señor Fernández de Córdoba, queremos tener perseverancia con nosotros mismos al mantener ahora nuestro criterio de siempre.

MODESTO DELGADO MOLINA,
Presidente de la Asociación de Vecinos de Segovia.

Hallazgo de más de 1.000 bombas en Bilbao

También han sido hallados más de 600 cartuchos de dinamita, municiones y bastantes armas cortas y largas

Bilbao, 7.—En la falda del monte Archanda, cerca de la barrada de casas baratas de los obreros panaderos de Bilbao, y enterradas a flor de tierra, han sido encontradas por la Policía cuarenta bombas cargadas, quinientas cincuenta vacías y con el material correspondiente para cargarlas, cuatrocientos cartuchos de dinamita, centenares de fulminantes y otros efectos.

En Baracaldo, cerca del campo de fútbol del Asarce, unos chiquillos encontraron entre unas zarzas ochenta y una bombas cargadas.

La Guardia municipal de Bilbao ha hecho entrega a la autoridad militar de seis pistolas, ciento cincuenta y tres cartuchos máuser, una bomba y otros efectos encontrados en distintos puntos de la capital.

Por la Comandancia de Seguridad han sido puestos a disposición de la Comandancia militar varios individuos, en cuyo poder fueron encontradas veintiséis pistolas, mil setecientos cartuchos, tres revólveres y ciento noventa y una bomba.

El teniente Señor Izquierdo, del Cuerpo de Seguridad, y un cabo y dos guardias a sus órdenes han detenido, en la calle de Fernández del

que el canal de conducción actual reúne las circunstancias convenientes para que entre en los depósitos «todavía» el agua disponible en los meses de verano, que es insuficiente para el agua disponible en el invierno; que no se ajusta al proyecto; que la obra está ejecutada con exceso de coste a mi juicio, y sin utilidad práctica alguna; que por insuficiencias en las pendas y mal cálculo de las mismas, se disminuyó el caudal en el canal.

Las tarifas están mal hechas, con toda perversidad, están hechas sólo y exclusivamente para arruinar al vecindario, obligar al propietario a gastar en contadores colectivos lo que no tiene por qué, y están hechas para dejar en seco al pueblo (sin agua y sin pesetas), y eso no lo puede hacer un Ayuntamiento y mucho menos unos señores, sean los que fueren, que escalaron sus puestos poniendo de hoja de perejil a todos los que defendíamos el contador y ellos decían que no era necesario. Así es que a marcharse de ahí...»

¿Está clara la incompetencia moral del señor Fernández de Córdoba para impugnar nuestro escrito? Ante sus afirmaciones precisas, contundentes—podríamos decir que apabullantes—, nada tenemos nosotros que añadir. El comentario que las mismas puedan sugerir, le dejamos al libre arbitrio de la opinión pública.

Por consideración al cargo que ostenta el señor Fernández de Córdoba, omitimos igualmente las explicaciones con que en otro artículo posterior al transcrito e inserto en el mismo semanario el día 30 de Marzo, quiere «cargarle el muerto» del estropicio a una «errata de imprenta—¡oh pobres camaradas litotipistas, víctimas propiciatorias de todas las simplezas periodísticas!—al confundir los vocablos «perversidad» con «perseverancia». Esta confusión de tan pintoresca coherencia onomatopéyica es tan divertida como lo sería la de confundir el nombre de Sebastián con el de Pepe, por la semejanza del sonido. En esta ocasión el señor Fernández de Córdoba no ha tenido la fortuna de acreditar sus actitudes de lexicógrafo ni las de polemista, ni aun siquiera las de rectificador de sí mismo.

Si nosotros tuviésemos mala intención, al referirnos al señor Fernández de Córdoba diríamos que nuestra actitud de ahora está inspirada en su criterio de antes. Pero más que tener perversidad con el señor Fernández de Córdoba, queremos tener perseverancia con nosotros mismos al mantener ahora nuestro criterio de siempre.

MODESTO DELGADO MOLINA,
Presidente de la Asociación de Vecinos de Segovia.

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que, sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

HERNIADO: La salud no tiene espera; consúltanos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruídos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en SEGOVIA, el viernes, día 9 de Noviembre, en el Hotel COMERCIO, europeo, de nueve de la mañana, a cinco de la tarde, solamente

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá gratis en AVILA, el jueves, día 8 de Noviembre en el hotel Inglés. En MADRID, el sábado, día 10 de Noviembre, en el hotel Continental

Casa central, Gabinete Ortopédico HERNIUS Rambla Cataluña, 34, 1.º BARCELONA

do de armas, cuyos detalles se trata de especificar, entre los pueblos de Elgoibar y Santurce.

En Las Carreras ha encontrado la Guardia civil noventa y dos bombas, noventa y seis cartuchos de dinamita y quinientos detonadores.

Se vende una vaca preñada de seis meses o se cambia por una recién parida. Razón, Roque Blanco, Nieves, 16 (San Lorenzo).

Se forran botones de todas clases y se cojen puntos a las medias. Desamparados, 18, segundo.

MOTAS DEPORTIVAS

El encuentro Patria-Gimnástica

El domingo se jugó el anunciado partido del campeonato regional, entre los equipos Patria F. C., de Valladolid, y Gimnástica Segoviana; alineándose los equipos de la siguiente forma:

Patria: Eloy; Orduña, Cimiaco; Galindo, Arnedo, La Lama; Moisés, Rolando, Adelaido, Cuevas y Domingo.

Gimnástica: Cañero; Velayos, Artemio; Cristeta, Jacinto, Terrallón; Casimiro, Bravo, Alberto, Gamboa y Juanito.

Arbitró el colegiado señor Batición. Comienza el partido con ligero dominio de los forasteros, que juegan a favor del viento. Avanza el ala izquierda, despejando bien Artemio. En otro avance, Velayos cede a «corner», que es tirado sin consecuencias. Vuelve a atacar nuevamente la delantera vallisoletana y Velayos quiere ceder el balón a Cañero, con tan mala fortuna, que el viento le desvía y marca el primer tanto de la tarde.

Este tanto encoragina a la Gimnástica, que se lanza sobre la portería contraria, donde el árbitro actúa como un jugador más del Patria, cortando todos los avances rojiazules. También Cimiaco, el ex jugador del Valladolid F. C., se distingue en la defensa. En cambio, Orduña comete una falta descarada en el área de «penalty» que el árbitro no sanciona. Así termina el primer tiempo, en el que lo más destacado ha sido la in-moral parcialidad del árbitro.

El segundo tiempo se desarrolla en un ambiente de juego duro que el árbitro no sabe cortar, dando lugar a que se lesionen jugadores de ambas partes, siendo asistidos por el practicante de la Cruz Roja señor Merino.

auxiliado por el oficial señor Barahona. Como el tiempo estaba un poco frío, los jugadores se ponen de acuerdo para entrar en calor y empieza el emocionante reparto de «deña». La Gimnástica no se amilana y Gamboa, en una jugada maestra, mete el «goal» de empate, desbordándose el entusiasmo en el campo.

El partido se hace muy interesante viéndose notables jugadas de los dos bandos, que el público premia con aplausos.

En un peloteo ante la meta del Patria, el balón entra en la portería, pero el árbitro anula el tanto y concede un «corner» ante las protestas del público. Pocos momentos después, en una meritoria jugada, los forasteros marcan su segundo «goal».

Vuelve la Gimnástica a la carga con nuevos bríos y domina plenamente a los contrarios. Casimiro pasa a ocupar el puesto de centro delantero. El ala Gamboa-Juanito hace preciosos avances y, a consecuencia de uno de ellos, Juanito centra estudiadamente y Casimiro recoge, clavando el balón en la red y marcando de esta forma el tanto de empate que hace saltar al público al campo para abrazarle.

Ya no existe en el terreno de juego más equipo que la Gimnástica. Se lanza en tromba sobre la meta enemiga. Pero, faltan escasos minutos y los vallisoletanos defienden el empate tirando balones fuera.

Otro partido

El jueves pasado, en el campo de Jauja, jugaron un disputado encuentro el Racing y el Eresma F. C., que terminó con un empate a dos tantos.

¡LABRADORES...! ¡COSECHEROS...!

No dejéis de comprar los mejores molinos de molar a mano toda clase de piensos; no dudéis de que el dinero que empleéis en su compra os lo dejarán de ganancia en menos de dos meses; su manejo es sencillísimo: un niño de corta edad puede molar con él cualquier clase de granos. «Los precios,»: 65, 100, 125, 150, 200, 300, 400 pesetas. «Para molineros,»: 500, 700, 1.000 hasta 2.000 pesetas. Para molar café existen también molinos propios para tiendas; estupendas máquinas de amasar, estrujadoras de uva, desinfectadoras contra la oruga de viñedos y árboles frutales, esquiladoras de encorchar y hacer gasosa y toda clase de licores, balanzas, básculas de pesar ganados, cocinillas económicas para leña y carbón, carretillas porta sacos para almacén. También se pueden servir las maravillosas máquinas «Alfa», con derecho a informes sobre enseñanza de bordado y cosido. De todo lo dicho os informará en «Navalilla», Pascual Calvo Poza.

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 ptas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS